

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 22 de Noviembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
1'0 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 677

## Máquinas SINGER para coser TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Tarragona: Rambla San Juan, 41. Reus: Calle de Montero, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## Victoria federal

Hem vensut. El partit federal de Sabadell està d'enhora bona. Set candidats presentava; n'han sortit nou, perquè a primeras horas de la tarda se decidí obtar per les minorias dels districtes segon y quint, deixant de ferho en el tercer perquè no's pogués dir qu'ho copabam tot. La nàtrida votació en aquest districte obtinguda bé prou demosta qu'hi havia vots sobrers per a lograr la minoria.

No cal dir si'n ha satisfet el brillant resultat de les eleccions.

Ens ha satisfet doblement per les circumstancies en que nostre partit hi ha concorregut.

Deslligat per complet de coalicions que poguessin debilitar la seva acció o la seva personalitat, ha anat sol à la lluita y sol ha vensut.

S'ha desfet, doncs la llegenda de que les forses unitaristas constitueixen un bloc formidable.

L'och més de quatrecentos vots ha reunit la candidatura d'Unió republicana-autonomista; passan de mil els obtinguts per la republicana federal.

Queda abaiçò fàlsecament demostrat que a Sabadell l'unitarisme y la monarquia no poden tenir-hi estada, com queda demostrat també qu'és el partit federal l'organisme polítich més vigorós, més ben organitzat y més conscient.

No pot ésser d'altre modo. Els ideals autonomistes y republicans tenen à Sabadell fondas arrels, y'ls que per sa realisació sospiran forsolosament han d'acoblar-se sota la senyera del partit que dóna à aquells ideals fusionats, lloch de preferència.

No'n sembla a nosaltres llunyà'l dia en que'ls qu'essent autonomistas sincers no s'han decidit encare per la forma republicana, lo mateix qu'aquells altres que veient en la República la mellor garàndia dels drets individuals no s'acaben de decidir pel regoneixement de totes les autonomías sense mixtificacions, vindrà à donar major vigor al partit erudit à cristallitzar en la realitat de la vida política les aspiracions de tot l'ús poble.

Mentre aquesta esperança nostra no's realisa per la preocupació dels uns ó per la tossuderia dels altres, el partit federal continuará mantenint la mateixa actitud fins al present seguida; d'intransigència ab les idees, de tolerància y de respecte per tots els que sinceramente professin doctrinas à las nostres oposades; de fer-

la ma y constante propaganda per las contingudas en el glorios Programa, yerb de las modernas corrents políticas y socials qu'impulsan á las humanitat vers l'assoliment de novas conquistas de llibertat qu'ens reserval etern progrés. No necessita'l partit federal obtener victorias en las lluytas á que concorre, pera esperonarlo á treballar en la obra reinvidieadora de deslliurament y de justicia; da fé en la bondat del ideal. Hi basta pera ferho ab tot l'entusiasme d'els conversuts.

Las victorias poden satisfacerlo, emplenarlo de joya; may envirlois al escudete (De *El Federal de Sabadell*)

## El ingerto de escudete de ojo dormiente en la vid

Conclusion. Se puede también por este medio confeccionar en conjunto ingertos sobre pies-madres americanos colocando escudete múltiples sobre todos los principales sarmientos. Se situán los escudetes sobre cada sarmiento a las distancias que se deseé según el largo que se pien se dar á las estacas, teniendo cuidado de que cada escudete sea colocado de manera que el fragmento de sarmiento que ha de llevarlo tenga un ojo ó yema por base. En el invierno siguiente se recogen estos ingertos e facas cortándolos por una de sus puntas á 1 centímetro más ó menos debajo del ojo de la base y, del otro, á 2 centímetros aprox madamente por encima del ingerto.

Estos ingertos-estacas, á los cuales aconsejamos destruir todas las yemas del porta-ingerto en el momento de juntarlos, se colocan en seguida en estratificación en arena como si se tratara de simples estacas hasta el momento propicio para la plantación en vivero ó en lugar definitivo pura y simplemente.

2. Ingertos de barbados en vivero ó en lugar definitivo. — En la práctica ordinaria el viticultor no procede generalmente á ingertar sus barbados en vivero ó en lugar definitivo sino á un año lo menos después de su plantación.

Con el ingerto á ojo dormido podrá hacerlo todo el verano salvo los casos en que falte la savia, lo que es bastante raro en este período en muchas de nuestras plantas leñosas y particularmente en las plantas jóvenes de viña. Se colocan entonces uno ó dos escudetes sobre el tronco de cada patrón más ó menos á ocho ó diez centímetros del suelo y mordiendo siempre que sea posible al Sur.

No debe hacerse ninguna supresión de yemas en los porta-ingertos y lo que es recomendable es simplemente la sabia precaución de afirmar sus extremidades enterrando algunas de ellas para evitar el vaivén ocasionado por los grandes vientos, esto en el caso de ingertos que brotan con mucho vigor.

Una vez hecho este trabajo ninguna otra operación se impone hasta el momento de la poda de los individuos ingertos á 4 ó 7 centímetros sobre el ingerto.

En el momento que los ingertos brotan es necesario que se halle munido cada pie de un pequeño tutor ó estaca contra el cual se atarán los nuevos brotes de los escudetes a medida que vayan adquiriendo 25 á 35 centímetros de largo. Esta operación del tutoraje no debe ser descuidada, pues los escudetes brotan con un vigor y una rapidez tales que dejados algún tiempo á sí mismos muchos serían despejados por la acción de los vientos. Esta fragilidad es, puede decirse, el único reproche que se puede hacer á este sistema de ingertos.

No debe tampoco descuidarse de cortar las ligaduras que resisten usando la punta del ingertador contra el lado opuesto de cada escudete. Aplicado con todas las precauciones que acabamos de describir, podemos asegurar á los viticultores de cualquier región que sean que el ingerto de escudete les dará resultados absolutamente superiores á todo otro procedimiento, con una economía que sin temor puede fijarse en 30 ó 40 por 100.

Agregaremos que lo más frecuentemente, después del año siguiente que corresponde al que se ingerten las plantas jóvenes en soldadura á la inglesa, el principio de cosecha puede dar un principio de cosecha que cuorirá con exceso todos los gastos de ingertación.

M. A. Alazard dice que con la más sincera expresión de verdad puede asegurar que desde que hace uso del ingerto de escudete leñoso lo más agostado posible, tal como lo hemos indicado anteriormente, obtiene resultados medios de un 100 por 100 de ingertos presos, ó al menos un porcentaje muy próximo á esta cifra. Agrega además que la porta-ingertos que le han dado siempre las mejores y más numerosas soldaduras son, por orden de mérito, las siguientes plantas: Rupestre del Lot, Aramon, Rupestre Gamay Couderc, Mourvedre por Rupestre núm. 1202, Riparia por Rupestre, híbridos de Berlandieri, Riparias y Berlandieri.

3. Ingerto de escudete sobre plantas adultas. — Se practica igualmente en el caso de los sarmientos mejor situados para rehacer la forma de las plantas de acuerdo con la que se crea preferible. En el momento de la poda del invierno, los sarmientos ingertos de escudete se podan á pitones dejándoles algunos centímetros encima del ingerto. En la poda de la planta se poda como de ordinario en vista de la producción. En la primavera siguiente todos los escudetes se desarrollan al mismo tiempo que las yemas de la planta en la que éstos han adquirido tal derecho de propiedad que llegan á ser 60% más vigorosos que sus congéneres. Se podrá desde luego favorecerlos pelizando los sarmientos del porta-ingerto, mientras se dejan los escudetes brotar libremente. En la poda del invierno siguiente se cortan todas las partes de la planta inmediatamente sobre los pitones que llevan los escudetes dejando sobre éstos la cosecha que se deseé obtener.

Como se vé, esta transformación de un vriedad por otra en una planta puede obtenerse de un año á otro sin que el propietario tenga que sufrir la más mínima interrupción en su cosecha. La planta, por su parte, no se resiente por casi ningún golpe en su vegetación desde que se le conservan sus principales miembros de desahogo y que se le suprime sólamente las partes que pueden muy ventajosamente ser reemplazadas por los ingertos.

Es necesario dar una ó dos desamparadas durante el primer año, y no es necesario ya casi nada en los años siguientes.

## Sección de noticias

No puede negarse; esos señores liberales-demócratas que nos desgobiernan, tienen una resurra sin límites.

Después de tanto alardear de sinceridad electoral, mismos sin darse cuenta, ellos confiesan las arbitrariedades cometidas para sacar triunfantes (?) un puñado de figuras automáticas que muevan la cabeza con soltura en sentido afirmativo ó negativo, según el resorte cuyo botón apriete el pastor encargado de encarrilar el rebaño.

Vean sino nuestros lectores lo que se desprende del siguiente suelto que inserta en sus columnas el joven semanario ministerial de Amposta *El Liberal*: «Barquete à Gómez Prieto. — Varios diputados de la mayoría, piensan obse-

quier al ministro de la Gobernación por la campaña realizada en la discusión de las actas.

Muchos de ellos están agradecidos al ministro, pues sin su gestión, no se habrían sentado en los escaños rojos del Congreso.

De las transcritas líneas, resulta que los estómagos agradecidos, en pago á los favores recibidos del gran tramposo electorero, no se les ha ocurrido otra cosa que llenar también su estómago con buenos manjares, aunque no tan digeribles como el embuchado de votos con que han sido obsequiados primeramente.

¡Viva la legalidad!

Ha visitado esta Redacción el primer número del semanario *El Liberal*, periódico que se publica en Amposta y viene al estadio de la prensa á defender la política Puigcerverista en el distrito de Roquetas.

Deseamos al nuevo colega largos años de vida y pocas *interventions* con los señores del margen, al propio tiempo que le devolvemos el saludo que á la prensa dirige.

Nuestro querido director D. Julián Nougués, interpeló anteayer á los señores Ministro de Gracia y Justicia y Gobernación respecto á una nueva barrabasada cometida por nuestro célebre Poncio, genuino representante de todas las nulidades e injusticias, contra honradísimos concejales del republicano Ayuntamiento de Torredembarra, de cuyo asunto hablaremos entensamente y tendremos el gusto de cantar al señor Francia y Ponce de León las verdades del barquero.

Conque, hasta la vista.

El domingo último fué pedida la mano de la bella señorita Antonia Navás de Reus, para el pondonoso oficial de carabineros y paisano nuestro don Francisco Esbert Rovira.

Nuestra enhorabuena á ambas familias.

Si nuestros ediles fueran fieles cumplidores de los acuerdos por ellos mismos tomados, esta noche celebraría sesión de primera convocatoria nuestro cabildo municipal.

De las cantidades recaudadas en concepto de higiene, el señor gobernador civil don Benito Francia y Ponce de León ha contribuido con CINCO PESETAS á la suscripción abierta para sufragar los perjuicios ocasionados por el huracán del día 13, á unos pescadores del bou que les zozobraron sus embarcaciones.

¡Adios generoso!

A pesar de las cuantiosas sumas recaudadas por higiene desde que por desgracia nuestra se halla al frente de la provincia D. Benito Francia y Ponce de Leon, este señor negóse rotundamente á contribuir á la suscripción abierta por todas las entidades de Tarragona á beneficio de las cinco familias de los presos, víctimas de los sucesos por consumos ocurridos en esta ciudad en Enero del año próximo pasado.

No obstante, un colega local, afirma ayer que dentro de breves días se nos dará á conocer el destino del dinero de higiene.

Por ahora ya sabemos el paradero de cinco pesetas.

¡Adelante!

Cada una de las sesiones dadas estos días últimos, en el cinematógrafo de la Rambla de Castellar, fué un lleno de distinguida concurrencia, la cual salía plenamente satisfecha de la variedad de los

cuadros que se exhibieron y en particular del de las fiestas en Suiza, que es de gran duración y de buen efecto.

El dueño del acreditado establecimiento **Vermouth Torino** sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el **sandwich americano** al precio de 25 céntimos de peseta.

Al sargento maestro de banda del regimiento Infantería de Almansa, Teodoro García Sola, se le ha concedido el retiro para esta ciudad por haber cumplido la edad para obtenerlo.

Por R. O. de 17 del actual, ha sido declarado apto para el ascenso, el pondonoso y bizarro coronel del Regimiento Infantería de Almansa D. José Mora-Mur.

Le felicitamos cordialmente.

Se ha concedido el retiro para esta capital, al Teniente Coronel de Infantería que hasta hace poco prestaba servicio en el Regimiento de Almansa y recientemente destinado á la caja de reclutas de Tineo, D. Antenio González Torres.

A la Junta carcelaria que debía reunirse anteayer para aprobar los presupuestos, no pudo efectuarlo por haber concurrido solamente el comisionado de Pobla de Mafumet.

Cada dia es mayor el número de señoritas de esta ciudad que, aun sin necesitarlo, se dedican á la confección de festejos que se facilitan, por encargo de un importante comercio de Barcelona, en la calle de Caballeros núm. 3, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>, pues además de entretenér sus ojos, se encuentran con algunas ganancias producto del trabajo para gastos menores.

Deseando S. M. el Rey dar una prueba de su Real aprecio á los voluntarios catalanes de la guerra de África, supervisores del batallón que tanto contribuyó con su valor á las victorias alcanzadas por el ejército en aquella campaña, ha tenido á bien conceder la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco á todos los comprendidos en la siguiente relación:

Don José Dansa Guiu, don Benito Borrrell Sans, don José Sangenis Casut, don Enrique Arbat Rovira, don Jaime Puig Grases, don Juan Juncosa Perelló, don José Petrus Pons, don Juan Loyo Teruel, don Miguel Carreras Font, don Juan Rosell Vallribera, don José Catalá, don Francisco Alberich, don Macario Valle, don Joaquín Beltri, don Marcos Armoni, don Francisco Sitges y don José Badal.

Ha sido enviada al Rectorado por esta Junta provincial la relación de las escuelas que han quedado vacantes en el pasado mes de octubre en esta provincia, que son las siguientes:

Una elemental de niñas de Reus, dotada con 1650 pesetas, por cese de la maestra jubilada D.ª Antonia Baró Vilanova.

La elemental de niños de Bot, dotada con 825 pesetas por cese del maestro jubilado D. Ramón Cugat Serrano.

La incompleta de ambos sexos de Llorach, dotada con 500 pesetas por cese de la maestra jubilada D.ª Vicenta Soler Brió.

La elemental de ambos性es de Creixell, dotada con 625 pesetas por pase de la maestra D.ª Consuelo Roda Utrera á una Auxiliaría de Granollers, y

La elemental de niñas de Bonastre, dotada con 625 pesetas, por pase de la

maestra D.ª Francisca Juncosa Lladó, á la de Roda de Bará.

Leemos en el *Diario de Tarragona* de ayer:

«Pocas veces, por fortuna, se registran casos en los que una familia sufra tan honda pena como la que en estos momentos aflige á la de nuestro particular amigo el notable profesor de música don Antonio Roig. En el corto intervalo de tres días, han desaparecido del mundo de los vivos, las hermanitas Rosita y María de la Cinta Roig y Vidal, dos capullos segados en flor por cruel enfermedad. á la edad mas risueña, la de doce y catorce años respectivamente.

El viernes próximo pasado y ayer, fueron conducidos á la última morada los cadáveres de tan bellas como malogradas hermanitas Roig y Vidal, en cuyos luciosos actos se evidenciaron grandemente los sentimientos de piedad y dolor que brotaban de todos los corazones, ya que fueron en número considerable las personas que no pudieron contener las lágrimas.»

Transcrito el sueldo anterior, hemos sabido que mientras agonizaba la última de las niñas, se recibió en casa del señor Roig un telegrama anunciando el fallecimiento, en Vich, de uno de sus hijos, telegrama q.e no le fué comunicado de momento por no aumentar la ya inmensa aflicción que sufria.

Reciba el señor Roig el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Anteayer falleció víctima de una aguda pulmonía, en Barcelona, adonde se había trasladado desde esta ciudad con el fin de cuidar á un hijo suyo que se hallaba enfermo, la señora doña Teresa Roig, esposa de nuestro particular amigo, don Tomás Martí, profesor de gimnasia de este Instituto provincial.

Sentimos vivamente la desgracia experimentada por nuestro amigo el señor Martí, á cuya familia, además de enviarle nuestro mas sentido pésame, le deseamos alcance de Dios la gracia de otorgarle toda suerte de consuelos.

## Boletín Oficial

Circular del señor gobernador civil, previniendo á los Ayuntamientos de la provincia la mayor exactitud en el pago de los haberes de los Médicos y Farmacéuticos titulares, añadiendo que exigirán las responsabilidades á que hubiese lugar á los Ayuntamientos que dejen de cumplir tan importante servicio.

—A las once del dia 26 del actual, se procederá á la venta en pública subasta de un caballo de desecho, perteneciente al Regimiento caballería Cazadores de Tetuán, de guarnición en Reus.

—Los Ayuntamientos de Falset, Freixinet y Batea anuncian subastas para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, impuesto con carácter obligatorio, para el próximo año de 1906. El de Falset, subasta además el arriendo de puestos públicos.

—El de Valls pone de manifiesto el padrón de carruajes de lujo y la matrícula industrial para 1906.

—Los de Renau, Alcanar y Mont-roig, el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana, y el de Mont-roig ruega á los Alcaldes de Montbrió, Cambrils, Riudecañas, Vilanova de Escornalbou, Pratdip, Vandellós. Colldejou y demás que sean terratenientes de aquel término municipal, que lo hagan público para conocimiento de sus vecinos.

—El de Riera pone de manifiesto los repartimientos de arbitrios extraordinarios y guardería rural.

—El de Borjas del Campo el Registro fiscal de edificios y solares.

—El de Bisbal de Falset establece arbitrios sobre algunas especies de consumos para cubrir parte de los gastos del presupuesto de 1905.

—El dia 20 de Diciembre próximo á las once, y en el local audiencia del juzgado de primera instancia de este partido, se venderá un huerto situado junto á Canonja y una tierra viña situada en el mismo término en meritos del juicio ejecutivo instado por D.ª Josefa Planas Juncosa contra D. Ramon Fortuny Olivé

—Otras providencias de los juzgados de los partidos de Reus y de Vendrell.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

ALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
--------	----------	---------	----------

Tarragona-Reus		Reus-Tarragona	
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'33
15'40	16'19	14'35	19'07
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'30

Tarragona-Valls		Valls-Tarragona	
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	17'05	9'34	12'27
14'51	21'50	13'9	16'32
18'27	21'50	17'59	20'29

Tarragona-Barcelona		Barcelona-Tarragona	
4'51	7'30	4'39	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45

Tarragona-Tortosa		Tortosa-Tarragona	
7'39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16'05	18'02
23'14	2'08		

Vimbodí-Traga			
		10'10	15'15

Tarragona-Valencia		Valencia-Tarragona	
7'09	20'42		
11'14	18'42	10'49	17'03
23'14	8'26	18'45	4'45

Tarragona-Montblanch		Montblanch-Tarragona	
7'36	9'38	8'30	10'33
12'20	15'12	11'18	14'55
15'40	18'58		
18'50	21'02	16'21	18'09
		17'16	19'44

Tarragona-Lérida		Lérida-Tarragona	
7'36	11'38	5'30	10'32
15'40	22'19	14'11	18'09
18'50	23'19		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

## Sección Oficial

Registro civil  
Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS

Pilar García Barceló.—Juan José Llorente Robles.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Movimiento federal  
Comité Republicano Federal de Valls

En esta ciudad se ha constituido el Comité en la siguiente forma:

Presidente: D. Enrique Colom Estrany;

Vice-presidente: D. Francisco Pont Sastre;

Secretario: D. Eustaquio Rabassó Crusells;

Vocales: D. Francisco Rosell

y D. Jaime Serra Masalles.

Valls 21 Noviembre 1905.—El Secretario, Eustaquio Rabassó.

## Sección telegráfica

Madrid, 21.

Por haberse recibido un telegrama de Barcelona diciendo que los diputados regionalistas no llegarán hasta mañana á esta corte, se ha aplazado hasta entonces la discusión anunciada para hoy en el Congreso sobre los sucesos ocurridos en Barcelona el sábado por la noche. Esta resolución la han tomado de común acuerdo todos los elementos de la Cámara que piensan terciar en el debate.

—Telegrafian de Melilla que hoy ha llegado á aquella plaza el nuevo comandante general de la misma don José Marina y Vega, a quien se ha hecho un recibimiento.

El general Marina revisó las tropas y ha recorrido los puertos.

Le cumplimentaron comisiones civiles y militares.

París, 24.

Dicen de Londres que el «Times» inserta un telegrama de Tánger en el que se dice que las legaciones de Francia y de Alemania apoyan á la de España para que el Sultán de Marruecos acepte la fecha del 15 de Diciembre para la reunión de la Conferencia y que no se temen dificultades.

Otros despachos de Tánger dan cuenta de que el ministro de España en aquella ciudad ha propuesto oficialmente al Sultán la fecha del 15 de Diciembre para la reunión de la Conferencia de Algeciras.

—Comunican de Tokio que el almirante Rodjestwenski, que se halla a bordo del buque de guerra «Voronej», ha conseguido dominar la sublevación que se dice estalló en dicha embarcación.

Añadese que el almirante ruso ha mandado á tierra, y puesto á seguro, el dinero y los valores que posee.

—Algunos periódicos insertan despachos de Tokio, en los que se dice que ha salido de Vladivostock un convoy de prisioneros, á bordo del transporte «Yaroslav».

—En conversaciones particulares ha manifestado el Rey de España que está en extremo satisfecho de su estancia en París.

Asegúrase que hablando de su matrimonio, manifestó que nada había resuelto en definitiva.

Cierre de Boîtes

Madrid 21

Bolsín de Madrid.—Interior fin de mes. 79·37.

Interior próximo, 00·00

Francos. 27·70

Libras, 32·10.

Empréstito nueve, 98·50

—Bolsa de París.—Exterior esp. nro. 92·52.

Acciones Norte, 166·00

Alicante, 297·00

Plata fina, 107·50

—Bolsa de Madrid.—Interior const. do, 79·25

Fin de mes, 79·32

Amortizable, 99·50

Acciones Banco, 424·00

Arrendataria Tabacos, 386·00

Francos, 27·80

Libras, 32·12.

Bolsín de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79·50

Fin próximo, 00·00

Acciones Norte, 45·25

Alicante, 80·25

Orenses, 00·00

Colonial, 00·00

### Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza jirárense:

Alcoholes.—Cotizamos:

Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 78 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.

Rectificados y filtrados de Valencia oznífical Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pasteurizado 88; selecto 120.—Destilado de 9° 90 pesetas.

Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.

Ácetes.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 18 y 1/2 á 14 reales

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50·500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2° á 83 duros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2° á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2° á 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2° 67 id. id.—De orujo de 19 1/2° á 75 id. id.—Id. em. d. 17 1/2° á 63 id. id.

Arroces.—Amonillí alúm. 0 á 36·00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos

Avellanas.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 48 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco de 58·400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas.

Bacalao.—Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediano á 51.

Cebada.—Del país, á 9·50 pesetas.—Extrangería 8·75 id.

Habones.—A 14 pesetas les 70 litros,—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; cuartera á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Maíz.—Blanco del país á 18 pesetas cuartera, segunda clase; Amarillo á 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas los 100 kilos, Extrajero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

Salado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7·48 pesetas; medianas grandes á 21 pesetas á 22 pesetas medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos,

# SECCION DE ANUNCIOS

## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para MARSELLA Y GENOVA los märtes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Iujosas Cámaras. - Luz eléctrica  
Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ca  
gliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con tránsbordo en Génova, para Ayamonte e Is  
Cristina, con tránsbordo en Cádiz, para Argel con tránsbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

E DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarréas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

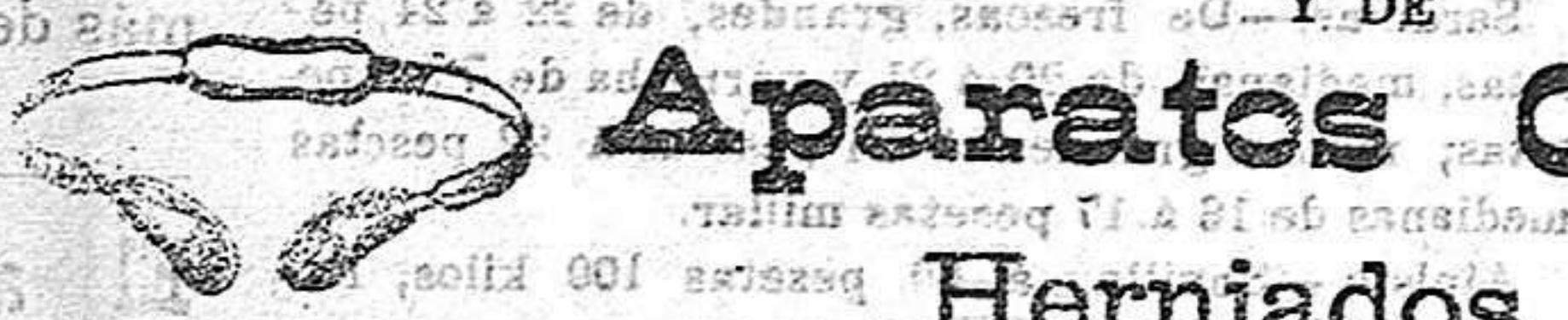
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y su período á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



## FABRICA de BRAGUEROS

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de conocerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la ciencia.

No dejarse llevar por esos fabricadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Brague o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en braguertos de goma para la radical curación de las hernias con géneros ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmóns principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRÍADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó RIAS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminentes médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A.

Villanova Hermanos y C. Barcelona

## CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
Lagasca, 5, 1.<sup>o</sup>-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Mengués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.